

Martes 24 de junio de 2025

Respuesta de Metro Cali ante Comunicado de la Personería Distrital de Santiago de Cali

Metro Cali se permite dar respuesta al comunicado emitido el día de hoy 24 de junio de 2025, por la Personería Distrital de Santiago de Cali, a través del cual anuncia la apertura de una indagación previa por presuntas irregularidades en la firma del Otrosí No.13 entre Metro Cali y los concesionarios de transporte Blanco y Negro Masivo y Git Masivo.

El ente gestor del Masivo Integrado de Occidente, MIO, precisa que el Otrosí No. 13 es el resultado de un acuerdo conciliatorio, en sede arbitral, el cual fue suscrito en el marco de un proceso legalmente constituido y bajo el más alto rigor jurídico y técnico posible, en procura de garantizar que las condiciones pactadas resultaran en beneficio del interés público.

Cada conciliación judicial contó con la revisión previa del Ministerio Público y de tribunales arbitrales, cuyos árbitros, de conformidad con la ley, tienen rango de magistrados y son los garantes de la legalidad y conveniencia pública de lo conciliado.

Desde Metro Cali, queremos manifestar que, como siempre, estamos plenamente dispuestos a atender y aclarar cualquier requerimiento o inquietud que formulen los entes de control en el marco de sus funciones.

Reiteramos nuestro compromiso con la legalidad, la transparencia y el respeto a los principios de la función pública, los cuales han sido la regla general en esta administración.

#CaliEsMIO

AGRADECEMOS SU DIFUSIÓN



 **660 00 01 EXT. 144**
www.metrocali.gov.co / www.mio.com.co



Metrocali MIO



@METROCALI



@MetrocaliMIO



@metrocali_mio